



UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023
NIT 901.676.835-2
CRA 21 A 159 35
Tel: (601) 4029090
Bogotá - Colombia
eminersoloaseo2023@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. UTIV 1173

Señores	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899.999.061-9	Teléfono	(601) 3057929892 - Ext. 000
Dirección	AV DORADO N° 66-63	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/05/2025, 13:48
Expedición	28/05/2025, 13:48
Vencimiento	27/06/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1.00	2,366,937.28	0 %	0.00	2,366,937.28	2,366,937.28
2	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	3,230.00	93,399.00	0 %	0.00	301,678,770.00	301,678,770.00
3	COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO 2024	90.00	85,265.16	0 %	0.00	7,673,864.40	7,673,864.40
4	COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO 2025	73.00	93,399.00	0 %	0.00	6,818,127.00	6,818,127.00
5	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS 2024	540.00	85,265.16	0 %	0.00	46,043,186.40	46,043,186.40
6	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS 2025	390.00	93,399.00	0 %	0.00	36,425,610.00	36,425,610.00
7	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA AIU	1.00	40,100,649.51	19 %	7,619,123.41	40,100,649.51	47,719,772.92

Total items: 7

Valor en Letras:

Cuatrocientos cuarenta y ocho millones setecientos veintiseis mil doscientos sesenta y ocho pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-06-27 por \$ 448,726,268.00

Observaciones:

Factura Marzo 2025 - G10

El detalle de los descuentos y reintegros se encuentra en el archivo de preliquidación enviado por la interventora.

CUENTA: AHORROS No 24122989162 BANCO CAJA SOCIAL

PARTICIPACIÓN: 60 % de Eminser SAS. NIT 830035037-4 y 40% Soloaseo distribuciones SAS NIT 900591334-4

Régimen común - No somos grandes contribuyentes - Actividad económica 8121/8129 tarifa 9.66 x 1000 - IVA base gravable especial del 19% sobre AIU del servicio y base para retenciones

Orden de compra: OC - 133231

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764089810077 aprobado en 20250303 prefijo UTIV desde el número 1016 al 5000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66

CUFE: 98d0ea58376c70c02434392ae1fa684d0a61465883585decbe99ad34bcf3454d3491f9dd03ca0e0be8cea5ffd7d56634

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Silgo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Silgo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ORDEN DE COMPRA No. 133231 del 12 de septiembre de 2024

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 07

En Bogotá D.C., a los 28 (veintiocho) días del mes de mayo del 2025, se reunieron: ANDREA ESCOBAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52866947 quien obra como Directora de JFS CONSULTORES SAS BIC y ARMANDO SANDOVAL CASTRO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá, representante legal de la UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2023, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el periodo comprendido entre el 1 al 5 de marzo del 2025, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SE CANCELARÁ MENSUALMENTE DE ACUERDO AL VALOR FACTURADO POR MES, DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA PRESTACIÓN DE LA FACTURA.
VALOR CONTRATO INICIAL	SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (\$6.500.250.226,92),
PLAZO PACTADO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA SERÁ DE CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 6 "OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD COMPRADORA" NUMERAL 6.21 PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA ACUERDO MARCO DE PRECIOS IV NO. CCE-126-2023.
VALOR ADICION No. 1	Adición 1: Doscientos noventa y tres millones quinientos setenta y un mil trescientos cincuenta y dos pesos con veintisiete centavos (\$ 293.571.352,27)
MODIFICATORIO	PRORORGA EN TIEMPO HASTA EL 5 MARZO DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	1 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	5 DE MARZO DE 2025
SUPERVISOR:	JFS CONSULTORES SAS BIC

La Interventoría JFS CONSULTORES SAS BIC certifica que en el periodo comprendido entre 1 al 05 de marzo del 2025, las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas de conformidad con los valores que efectivamente se enviaron en la PRE-LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA.

Por lo tanto, se certifica la prestación del servicio efectivamente prestado, con las retenciones y descuentos, obtenidas como resultado del proceso de facturación, los cuales se relacionan en la PRE LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA y de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Las partes certifican que los valores relacionados en la PRE-LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA son los definitivos, teniendo en cuenta la conciliación realizada, la cual integra la subsanación de todos los temas pendientes de facturación (descuentos y reintegros), por lo que; con el valor facturado recíprocamente se declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas en la ejecución de la Orden de Compra No. 133231.

Por esta razón se procede a autorizar el pago No 07 el cual corresponde a \$ 448.726.268 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. INCLUIDO IVA) dando cumplimiento a la forma de pago pactada, quedando un saldo a la fecha de \$299.394.537 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE INCLUIDO IVA) con recursos de la vigencia Registro Presupuestal 2025.

A la fecha el porcentaje de ejecución es: 95,59%.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Contratista



ARMANDO SANDOVAL CASTRO
Representante Legal
UT EMINSER SOLOASEO 2023
CC 79.487.495

Supervisión



ANDREA ESCOBAR
Director de Interventoría
JFS CONSULTORES SAS BIC